PAC Nº: 330.748.-

ADENDA Nº 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 58 / 2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA MESAS Y LAMAPARA QUIRURGICA DE LA MARCA MAQUET" PLURIANUAL** - SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. DISPOSICIONES GENERALES
IAO 1.1 a	La Convocante es: **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**
IAO 1.1 b	La descripción y número del llamado a Licitación son **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 58/17 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA MESAS Y LAMPARA QUIRURGICAS DE LA MARCA MAQUET" -**
IAO 1.1 c	El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es él: **330.748.-**
IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR LOTE. La presente Contratación se realiza en la Modalidad Contrato Abierto: SI APLICA ***Para el Lote 1 (ítem 1) y Lote 2 (Ítem 1)*** por la modalidad de Contrato Abierto por CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS; ***Para el Lote 1 (Ítem 2 - 58) y Lote 2 (Ítem 2 al 41),*** se realizarán por la modalidad de Contrato Abierto por MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS: Lote 1 (Ítem 2 - 58) MONTO MÍNIMO: 300.000.000.- MONTO MÁXIMO: 600.000.000.- Lote 2 (Ítem 2 - 41) MONTO MÍNIMO: 100.000.000.- MONTO MÁXIMO: 200.000.000.-
IAO 2	Los rubros para esta Contratación se hallan previstos en la partida del OBJETO DE GASTO 240 y OBJETO DE GASTO 590 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2017", asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.- **El presente llamado es Plurianual:** los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2018 estarán sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal año 2018.-

Ing. Mario Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

	C. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS
IAO 14.2	**Modalidad Contrato Abierto: SI APLICA** ***Para el Lote 1 (ítem 1) y Lote 2 (Ítem 1)*** por la modalidad de Contrato Abierto por CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS; ***Para el Lote 1 (Ítem 2 - 58) y Lote 2 (Ítem 2 al 41),*** se realizarán por la modalidad de Contrato Abierto por MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS: Lote 1 (Ítem 2 - 58) MONTO MÍNIMO 300.000.000.- MONTO MÁXIMO 600.000.000.- Lote 2 (Ítem 2 - 41) MONTO MÍNIMO 100.000.000.- MONTO MÁXIMO 200.000.000.-
IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de **120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.**
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, el **3% (tres por ciento)** del monto total ofertado. Contrato Abierto: El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a ser presentada por los oferentes que participen en los procesos de contratación en los que se utilice la modalidad de contrato abierto, deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la Convocante, o por el valor máximo del contrato cuando se apliquen porcentajes mínimos y máximos de presupuesto. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía (Resolución DNCP N° 2238/14). Modalidad Contrato Abierto: SI APLICA Para el Lote 1 (ítem 1) y Lote 2 (Ítem 1) por la modalidad de Contrato Abierto por CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS; El porcentaje será calculado sobre la Cantidad Máxima Para el Lote 1 (Ítem 2 - 58) y Lote 2 (Ítem 2 al 41), se realizarán por la modalidad de Contrato Abierto por MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS: Lote 1 (Ítem 2 - 58) MONTO MÍNIMO 300.000.000.- MONTO MÁXIMO 600.000.000.- Lote 2 (Ítem 2 - 41) MONTO MÍNIMO 100.000.000.- MONTO MÁXIMO 200.000.000.-
IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **150 (ciento cincuenta) días** contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Ing. M.A.E. Silvio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años *(2014-2015-2016)*
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años *(2014-2015-2016)*
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo *(2014-2015-2016)*

Los oferentes con menos de 3 (Tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera). -

Observación: para hallar el promedio de los 3 (tres) años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años. En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales.
Para los consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia:
• Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LAMPARA QUIRURGICA) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (Tres) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Observación: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio). -

Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G-) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
1. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAMPARA QUIRURGICAS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (Tres) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

H-) Cualquier otro documento adicional requerido.
3 - Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los 3 (Tres) últimos años (2014-2015 y 2016).

Asunción, 16 de Mayo de 2017.-

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS